República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público

CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO

1205144-T



ALIEN ALFONSO AVILA MURCIA

C.C. No. 82.395.489

RUNAP: 1205144 **F. EXP.:** 16/12/2021

RESOLUCIÓN No.:20514 **EGRESADO:** ESAP

HERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Escaneado con CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co

Escaneado con CamScanner